

COMPETICIONES

La AFE reclama un nuevo convenio colectivo para el fútbol femenino

El proceso de profesionalización del fútbol femenino requiere dotar al campeonato de un nuevo convenio colectivo, advierten desde la asociación de futbolistas.

Palco23

15 mar 2021 - 18:38



La profesionalización del fútbol femenino pasa por un nuevo convenio colectivo. Así lo entiende la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE), que defiende que para que la liga femenina sea profesional es necesario que antes se suprima la parcialidad y se negocie el salario mínimo.

La jornada, la compensación por preparación o formación, los derechos de explotación de imagen, el fondo de garantía salarial y la conciliación de la vida familiar y laboral son otros de los aspectos a concretar.

Para el sindicato, “sería un anacronismo y mantener la discriminación respecto al fútbol masculino” el hecho de mantener la parcialidad y la falta de acuerdo para establecer un salario mínimo, detalla *EFE*.

El Gobierno se ha comprometido a la profesionalización de la Primera Iberdrola de cara a la temporada 2021-2022. “El Consejo Superior de Deportes (CSD) va a calificar como profesional la liga femenina de fútbol

”, recordó su presidenta, Irene Lozano, la semana pasada en el Senado.

“No se sostiene que el fútbol masculino sea profesional y, sin embargo, el fútbol femenino se siga considerando como no profesional”, advirtió la dirigente deportiva. “No tiene ninguna lógica y vamos a poner fin a esa injusticia para mejorar las condiciones de las deportistas y fortalecer las estructuras deportivas”, sentenció.

La Asociación de Futbolistas Españoles considera imprescindible aprobar un nuevo convenio para el fútbol femenino

La AFE denunció el pasado 28 de enero el actual convenio del fútbol femenino mediante un escrito dirigido a las partes firmantes y a la Dirección General de Trabajo, paso previo a la negociación del nuevo convenio, sin obtener respuesta. Ante esta situación, la semana pasada remitió una carta a la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino (Acff) y al resto de clubes que no forman parte de la misma, además de a los sindicatos Futbolistas On, Ccoo y UGT para recordar la denuncia del convenio y la necesidad de que las jugadoras escojan a sus representantes para la comisión negociadora.

El convenio vigente, el primero del fútbol femenino, fue firmado el 19 de febrero de 2020 , y debía estar en vigor hasta el próximo 30 de junio, salvo que se produjera una denuncia del mismo con una antelación mínima de tres meses, como ha sucedido.